

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD.

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales o suplentes, el importe que le correspondiera en aplicación de



Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/10





los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/10	



CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: MARIA FELICIDAD ÚBEDA EGEA

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/10	



ANEXO 1

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ALMERIENSE DE DAÑO CEREBRAL (VIVIR)

CIF Entidad Solicitante: G04470175

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000091-21

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 6.077,78 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES, MADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE ALMERIA ASPAPROS

CIF Entidad Solicitante: G04013926

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00001083-21

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.875,03 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ALMERIENSE PARA EL SINDROME DE DOWN

CIF Entidad Solicitante: G04130217

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000139-21

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 5.438,01 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VERDIBLANCA

CIF Entidad Solicitante: G04014064

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000325-21

Puntuacion: 68

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 6.077,78 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM

CIF Entidad Solicitante: G04054425

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000226-21

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/10	



Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 5.310,06 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASTEA HUERCAL OVERA
CIF Entidad Solicitante: G04871760
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000056-21
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 735,10 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA ESPERANZA DE PULPI
CIF Entidad Solicitante: G04229159
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000825-21
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.254,10 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION A TODA VELA
CIF Entidad Solicitante: G04269189
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00001038-21
Puntuacion: 64
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 4.758,26 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE AUTOINMUNES Y LUPUS DE ALMERIA
CIF Entidad Solicitante: G04227393
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000026-21
Puntuacion: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 1.893,87 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES Y AMIGOS DE SORDOS DE ALMERIA
CIF Entidad Solicitante: G04134524
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000369-21
Puntuacion: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.272,20 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMERCAL DE DISCAPACITADOS MURGI
CIF Entidad Solicitante: G04408563
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000146-21
Puntuacion: 62

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/10	



Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.273,73 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.ASPERGER ALMERIA
CIF Entidad Solicitante: G04604773
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000032-21
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.777,72 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE
CIF Entidad Solicitante: G04180014
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000441-21
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 4.646,30 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA EL SINDROME DE DOWN DE EL EJIDO, DOWN EL EJIDO
CIF Entidad Solicitante: G04610002
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000134-21
Puntuacion: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 1.430,06 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESCLEROSIS MULTIPLE DE ALMERIA AEMA
CIF Entidad Solicitante: G04257119
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000211-21
Puntuacion: 59
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 4.030,53 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDAD
CIF Entidad Solicitante: G04014106
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000479-21
Puntuacion: 59
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.886,58 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE ALMERIA ASOAL
CIF Entidad Solicitante: G04014775
Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000128-21
Puntuacion: 59
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/10	



Cantidad Total Propuesta: 4.318,42 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIRGEN DEL RIO

CIF Entidad Solicitante: G04033767

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000375-21

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 956,13 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FEAFES ALMERIA SALUD MENTAL EL TIMON

CIF Entidad Solicitante: G04247375

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000071-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 854,60 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FIBROMIALGIA DE ALMERIA AFIAL

CIF Entidad Solicitante: G04430575

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000193-21

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 4.318,42 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CIF Entidad Solicitante: G04035176

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000283-21

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.476,93 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.ALMERIENSE PARA LA PROMOCION DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA

CIF Entidad Solicitante: G04557815

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000257-21

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 600,00 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ACTIVA TU OCIO Y DI CAPACITADOS

CIF Entidad Solicitante: G04726204

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000006-21

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/10	



Cantidad Total Propuesta: 1.963,22 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PARALISIS CEREBRAL ALMERIA ASPACE ALMERIA

CIF Entidad Solicitante: G04408803

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00001000-21

Puntuacion: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.779,01 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CIF Entidad Solicitante: G04710661

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000489-21

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.318,79 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MINUSVALIDOS DE CUEVAS DEL ALMANZORA AMCAL

CIF Entidad Solicitante: G04348116

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000003-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 600,00 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE DISCAPACITADOS LOS VELEZ

CIF Entidad Solicitante: G04055851

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000371-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.021,35 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MUSIC FOR ALL

CIF Entidad Solicitante: G01967348

Expediente SISS: (DPAL)820-2022-00000913-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.456,80 Euros

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/10





ANEXO 2

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/10	



ANEXO 3

3.1. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR PUNTUACION MÍNIMA

3.2. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR IMPORTE MÍNIMO

Código:	Ry71i869PFIRMAIwfnkvDeiA35HJuW	Fecha	10/06/2022	
Firmado Por	MARIA FELICIDAD UBEDA EGEA MARIA TRINIDAD PEREZ MARQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/10	